

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 18 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-01900/2019 Matrícula: 8809GJG Nif/Cif: B04168696 Co Postal: 04867 Municipio: MACAEL Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 198.2 Sancion: 1000 Euros

Expediente: AL-01915/2019 Matrícula: Nif/Cif: X3799985V Co Postal: 25250 Municipio: BELLPUIG Provincia: Lerida Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-01944/2019 Matrícula: 7211CRK Nif/Cif: B04882536 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 198.15 Sancion: 601 Euros

Expediente: AL-02803/2019 Matrícula: 7498FHP Nif/Cif: 20835558L Co Postal: 46670 Municipio: POBLA LLARGA (LA) Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: AL-02995/2019 Matrícula: Nif/Cif: X1348288M Co Postal: 30700 Municipio: TORRE-PACHECO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00019/2020 Matrícula: B 000892TD Nif/Cif: X3172142M Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 08 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-00067/2020 Matrícula: 0118FSC Nif/Cif: B04812343 Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 198.28.3 Sancion: 401 Euros

Expediente: AL-00169/2020 Matrícula: 5768CVV Nif/Cif: B04437232 Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 198.18 Sancion: 601 Euros

Expediente: AL-00170/2020 Matrícula: 5768CVV Nif/Cif: B04437232 Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 29 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 197.19 Sancion: 2001 Euros

Expediente: AL-00191/2020 Matrícula: 7756HBS Nif/Cif: B04894861 Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almería Fecha de denuncia: 05 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 197.24 Sancion: 2001 Euros

Expediente: AL-00216/2020 Matrícula: 9839JST Nif/Cif: B73717506 Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 14 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 199.20 Sancion: 100 Euros

Expediente: AL-00218/2020 Matrícula: 9839JST Nif/Cif: B73717506 Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 14 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 199.20 Sancion: 100 Euros

Expediente: AL-00219/2020 Matrícula: 9839JST Nif/Cif: B73717506 Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 14 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 198.28.4 Sancion: 401 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 04071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 18 de noviembre de 2020.- La Delegada, Eloísa Cabrera Carmona.